

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 10 de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados, de este H. Congreso, sito en calle 14 Oriente número 1; las y los ciudadanos Diputados: **Migdalia Espinosa Manuel, Timoteo Vásquez Cruz, Arsenio Lorenzo Mejía García, Noé Doroteo Castillejos y Gustavo Días Sánchez**, integrantes de la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión de trabajo; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA:** -----

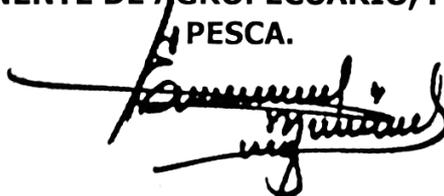
- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del Día.
- 3.- Estudio y análisis de los expedientes números 93 y 94 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la sesión.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**. – la ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Presidente de la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, solicita al Diputado Timoteo Vásquez Cruz, nos haga el favor de apoyarnos con la secretaría, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en desahogo de este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba o no el orden del día, votando a favor y una vez aprobado el orden del día, se pasa al desahogo del

TERCER PUNTO: En uso de la palabra la ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, en su calidad de Presidenta de la Comisión, da cuenta de los expedientes 93 y 94 de la citada Comisión, por lo cual, una vez analizados por separado, cada uno de los expedientes, se aprueban por unanimidad por los integrantes de esta Comisión, motivo por el cual; agotado el presente punto, se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, Asuntos generales: la Diputada Presidenta, pregunta si hay algún Diputado que tenga algo que manifestar, no habiendo intervención alguna, se para al desahogo del **QUINTO** y último punto del orden del día: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión, procediendo a la firma todos y cada uno de los Ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las 10:30 horas del día de su inicio. -----

-----**CONSTE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.



DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
PRESIDENTE



DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ.



DIP. ABSALÓN LORENZO MEJÍA GARCÍA.



DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.